

DECRETO Nº 3.051

LAJA, octubre 18 del 2011

TOLEDO

QA € D €

VISTOS:

- 1.- La Licencia Médica Nº 33573494 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 16º E.M., Escalafón Administrativo;
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones

CONSIDERANDO:

La necesidad de mantener al día la aplicación de la normativa municipal, y el estricto apego a la legalidad existente.

RESUELVO:

1.- AUTORICESE la Licencia Médica Nº 33573494 presentada por CECILIA MARTINEZ INOSTROZA, Funcionaria Municipal a Contrata, asimilada al Grado 16º E.M., Escalafón Administrativo, documento extendido por 04 días, a contar del 18 al 21 de octubre del 2011.-

ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.

MAIRA VALDEBENITO GARRIDO SECRETARIA MUNICIPAL (S)

VFT/KSM/ASAD/mefs.-

Depto. Administración y Finanzas

Control Interno

Interesado

Archivo SSMM/

www.munilaja.cl